



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA

CÓDIGO N°: 0378 /13021

MATERIA: GEOGRAFÍA INDUSTRIAL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORES: LUIS BAER

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA  
CÓDIGO N°: 0378 /13021  
MATERIA: GEOGRAFÍA INDUSTRIAL  
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL  
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD  
CARGA HORARIA: 96 HORAS  
1° CUATRIMESTRE DE 2025

**EQUIPO DOCENTE:<sup>1</sup>**

PROFESOR ADJUNTO: LUIS BAER  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: SERGIO BRATICEVIC

**ADSCRIPTAS:**

DANIELA MALDONADO CLOTY  
MARÍA SOL VAZQUEZ

**a. Fundamentación y descripción**

La materia Geografía Industrial [para una nueva “geografía de la producción”] se concibe como un área específica del conocimiento dentro del campo de la Geografía Económica y Social. Precisamente, por su carácter de disciplina especializada, se recomienda su ubicación en el último tercio de la currícula de la Carrera de Geografía, y puede de esta manera contribuir a la definición de recortes disciplinarios o temáticos de futuras tesis de licenciatura, especializaciones de posgrado o campos de labor profesional.

El planteo general de la asignatura está representado por la identificación de la estructura territorial de los procesos de transformación productiva e industrial, particularmente de la forma en que las distintas actividades sectoriales contribuyen a la construcción, articulación y organización del territorio, por un lado; y de que manera las propias condiciones del territorio contribuyen o dificultan el proceso de desarrollo productivo e industrial argentino, regional y mundial.

De lo antedicho, se desprende que el enfoque de esta asignatura tiende a ser más explicativo que descriptivo. Sin embargo, se valorizará la utilización de material y técnicas de referencia empírica (inventarios, censos, información estadística en general, gráfica, cartográfica, digital y SIG) a efectos de acompañar y consolidar la construcción de los conceptos fundamentales que conforman esta disciplina.

**b. Objetivos**

- Definir y proporcionar marcos teórico-conceptuales y metodológicos que permitan analizar y comprender los procesos que se desarrollan en base a las múltiples articulaciones entre el territorio y la actividad productiva.
- Analizar la estructura geográfica, la evolución y las tendencias en la actividad productiva a nivel global, regional y nacional, con especial énfasis en las principales problemáticas emergentes de los procesos de transformación económica y territorial recientes.
- Estudiar las relaciones entre las principales actividades productivas y el proceso de producción y estructuración del territorio, así como los condicionantes que este último ofrece a la organización de la producción industrial, en sus diversas etapas de las cadenas de valor.

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Identificar los rasgos y problemáticas esenciales de los aspectos territoriales de la evolución de la industria argentina, destacando en particular los elementos explicativos de la actual configuración territorial de la actividad productiva en el país.
- Examinar los condicionantes estructurales y coyunturales de acceso al suelo urbanizado en relación a la implantación industrial. Rentas del suelo y demanda inmobiliaria para usos productivos.
- Conocer y problematizar algunas políticas públicas vinculadas a la planificación de usos productivos.

## c. Contenidos

**PARTE I.** Hacia una “nueva geografía de la producción”. La distinción con la Geografía Industrial clásica y su interacción con el territorio. Políticas públicas, usos del suelo y ambiente.

**Unidad 1.** Territorio e industria. Factores de la producción y tecnología en la “geografía de la producción”

1. Teorías de la localización. Factores de competitividad territorial. La tradicional división de la economía en tres sectores y las nuevas tipologías.
2. La organización productiva del territorio: distintos tipos de espacios productivos, industria, agroindustria y servicios a la producción. Las políticas públicas y en materia de suelo, como eje estructurante del territorio: distritos industriales, *clústeres* y complejos productivos.
3. Procesos, lógicas y actores del desarrollo territorial. Patrones de ocupación, producción y consumo de suelo urbano y periurbano para usos productivos. La incidencia de los mercados de suelo en la estructuración territorial de la producción y la industria.

**Unidad 2.** Política industrial y desarrollo territorial. Ambiente y producción

1. El papel de la industria tradicional en los modelos de desarrollo. Modelos de Estado y políticas de industrialización. Promoción industrial, desarrollo regional y local.
2. Planificación, ordenamiento territorial y políticas productivas. Aglomeraciones productivas planificadas: tipologías y modalidades de gestión. El caso de la Hidrovía Paraná-Paraguay.
3. La tensión entre ambiente y producción. Sostenibilidad y desarrollo sostenible. Su especificidad en la actividad productiva. Su generalidad en el ciclo de acumulación capitalista.

**Unidad 3.** Modelos de organización productiva y territorial de la actividad productiva. Cambios en la organización del espacio y las actividades.

1. Evolución de la actividad industrial: etapas y configuración territorial. Crisis del *fordismo* y tercera revolución industrial. Cuarta revolución industrial y *posfordismo*.
2. Descentralización productiva y especialización flexible: procesos de deslocalización.
3. Surgimiento de “nuevas industrias”: actividad turística e industrias culturales. Procesos de *turistificación*, *patrimonialización* y *gentrificación*. Plataformas digitales, Inteligencia Artificial y nuevas territorialidades.

**PARTE II.** La industrialización en Argentina. Su inserción en el contexto regional y global. Patrones territoriales y transformaciones recientes.

**Unidad 4.** Industrialización y configuración territorial en Argentina en perspectiva histórica.

1. Orígenes de la actividad industrial: las industrias regionales. Industrialización sustitutiva y reforzamiento del modelo territorial concentrado.
2. Etapas y variantes del proceso sustitutivo y la construcción del consenso entre Estado, capital y trabajo.
3. Estado empresario y desarrollo industrial. Crisis del modelo sustitutivo, reestructuración industrial y desindustrialización metropolitana.

**Unidad 5.** Procesos recientes de reindustrialización en la Argentina.

1. Neoliberalismo y neodesarrollismo en el proceso de reestructuración industrial reciente en la Argentina. El regreso de las transnacionales y la inversión extranjera en los años noventa.
2. Políticas industriales y tecnológicas activas; la revitalización del tejido productivo PyME en la poscrisis 2003-2015. Políticas de ordenamiento territorial y ambiental en la industria argentina. Políticas territoriales locales y planificación de usos productivos.

**Unidad 6.** El perfil de la actividad productiva local en la actualidad. Patrones regionales de la producción.

1. Cambios internos en el sector. El nuevo mapa industrial de la Argentina: revitalización de las principales metrópolis industriales y desarrollo de cadenas productivas regionales. La industria frente a la crisis financiera e inmobiliaria.
2. Los problemas crónicos: el financiamiento del desarrollo industrial, la soberanía tecnológica y las dificultades competitivas. La industria argentina entre mercado interno y la reinserción internacional.
3. Estrangulamiento de la balanza de pagos. Restricción de divisas y tipos de cambio. Modelo *stop and go* y *stop and crush*. Valorización de las materias primas, baratura en los precios de los bienes tecnológicos. El Caso del Sudeste Asiático, Brasil y México [*fordismo periférico*].

#### d. Fuentes bibliográficas y documentales

##### Unidad 1

BAER, Luis (2014). “Principios de Economía Urbana y mercados de suelo”, en Diego Alfonso Erba ed; Definición de políticas de suelo urbano en América Latina: teoría y práctica. Lincoln Institute of Land Policy. Viçosa, MG: O editor, 2013.

BUTLER, Joseph (1987). Teoría de la ubicación: explicación espacial a través de la modelación deductiva. Buenos Aires: Limusa, 1987, (125-150).

CEPAL (2015). Complejos productivos y territorio en la Argentina. Aportes para el estudio de la Geografía Económica del país. CEPAL, Buenos Aires.

CICCOLELLA, Pablo (2011). “Territorios del capitalismo global: una nueva agenda para la Geografía actual”, en Ciccolella, P. Metrópolis latinoamericanas: más allá de la globalización, OLACCHI, Quito.

CORIAT, Benjamín (1998) Los desafíos de la competitividad, Capítulo II. EUDEBA: Buenos Aires.

FERNÁNDEZ, Víctor Ramiro y José Ignacio VIGIL GRECO (2007). “Clústeres y desarrollo territorial. Revisión teórica y desafíos metodológicos para América Latina”. Economía, sociedad y territorio, 24 (6): 859-912.

##### Unidad 2

ARCE, Oscar (2018). “Los costos en el Río de la Plata. La rectificación del canal Magdalena”. Boletín del Centro Naval 848.

BORELLO, José (2023). “Industria y ciudad: Caracterización de la relación y ejemplos de Argentina y Brasil”, a publicarse en Ruth Muñoz (ed.). En: *Economía urbana en América Latina*, Vol. II.

CICCOLELLA, Pablo (1986) “Los sistemas de Promoción Industrial. Su influencia en los cambios recientes en la configuración del espacio argentino (1958-1985)”, Ed. El Coloquio, Buenos Aires.

CICCOLELLA, Pablo y MIGNAQUI, Iliana (2018). "El papel de los Espacios Productivos Planificados (EPP) en la metamorfosis metropolitana de Buenos Aires: Política territorial y negocios inmobiliarios a partir de los años '90", en J. G. Zamora (Coord.) Capital Inmobiliario. Producción y transgresión del espacio social en la ciudad neoliberal. Ed. de la UNAM, México.

MÜLLER (2020). Estudio Canal Magdalena. CAPyM.

PASCAR, CRISTIANI, PEREZLINDO y MARCHEGIANI (2018). Hidrovía Paraná-Paraguay: legislación, economía y sustentabilidad portuaria. En *Revista Invenio*, 39 (21). Rosario: UCEL.

O'CONNOR, James (2002). “¿Es posible el capitalismo sostenible?”. En *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Héctor Alimonda (Comp.) Buenos Aires: CLACSO.

REBORATTI, Carlos (2000). El desarrollo sostenible: ¿una nueva utopía?. Capítulo 9. En *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Ariel.

### Material periodístico y audiovisual

Agencia Paco Urondo (2021). “El falso ecologismo es un pensamiento reaccionario funcional al imperialismo”. Nota de Claudio Scaletta [14 de mayo de 2021].

ArgenPorts (2021). Canal Magdalena: ¿la hora de los puertos del sur?. Nota de Adrián Luciani [25 de marzo de 2021].

RadioCut (2021). “Jorge Taiana Sobre la Hidrovía”. Recorte de audio AM530, Siempre es hoy [5 de mayo de 2021].

### **Unidad 3**

CICCOLELLA, Pablo. (2024). Inteligencia artificial, sociedad y territorio: elementos para un debate urgente. *Punto Sur*, (10), 260-271. <https://doi.org/10.34096/ps.n10.14196>

BRATICEVIC, Sergio (2021). “Planificación del hábitat, valorización inmueble y gentrificación en la Quebrada de Humahuaca. Estudio de caso en la localidad de Tilcara, Argentina”. *Revista Investigaciones Geográficas*, 62: 28-42.

LERENA-RONGVAUX, Natalia (2023) Cuatro ideas para pensar la relación entre plataformas digitales y territorio. *Punto Sur* Nro. 8; *Notas de Coyuntura* (enero-junio, 2023): [189-199].

**doi: 10.34096/ps.n8.12688**

LORENZEN, Mathew (2014). “La gentrificación rural como factor de persistencia de la población originaria y de las actividades agrícolas desde Morelos, México”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 3 (1): 1-14.

MENDEZ, Ricardo (2023) “Tiempos críticos para el capitalismo global. Una perspectiva geoeconómica”, Editorial REVIVES. Madrid.

PEREYRA, FUENTES LORCA y SPINOSA (2019). “Empresas multinacionales y territorio. Industria automotriz e industria aceitera en el proceso de relocalización empresaria”. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales y Humanas*, 13 (13): 279-291.

SALGADO, Paula Dinorah (2015). “Deslocalización de la producción y la fuerza de trabajo: Bolivia-Argentina y las tendencias mundiales en la confección de indumentaria”. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 1 (15): 169-198.

### **Unidad 4**

AZPIAZU, Daniel y Martín SCHORR (2010). *Hecho en Argentina, Industria y economía 1976-2007*. Capítulos 1-2. Buenos Aires: Siglo XXI.

ODISIO, Juan y Marcelo ROUGIER (2021). “La industrialización dirigida por el Estado (1953-1975)”

[Capítulo 4]. En *La industria argentina en su tercer siglo: una historia multidisciplinar (1810-2020)*. Marcelo ROUGIER (Coordinador). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo.

SCHORR, Martín (2021). “Desindustrialización y reestructuración regresiva en el largo ciclo neoliberal (1976-2001)” [Capítulo 5]. En *La industria argentina en su tercer siglo: una historia multidisciplinar (1810-2020)*. Marcelo ROUGIER (Coordinador). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo.

SOWTER Leandro y Camilo MASON (2021). “El avance de la sustitución de importaciones (1930-1952)” [Capítulo 3]. En *La industria argentina en su tercer siglo: una historia multidisciplinar (1810-2020)*. Marcelo ROUGIER (Coordinador). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo.

VILLARREAL, Juan (1985). “Los hilos sociales del poder”. En *Crisis de la dictadura argentina: Política económica y cambio social 1976-1983*. JOZAMI, PAZ, Y VILLARREAL (Editores). Buenos Aires: Siglo XXI.

## **Unidad 5**

FERNANDEZ BUGNA, Cecilia y Fernando PORTA (2007). "El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural". En *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*. Kosacoff (Coordinador). Buenos Aires: CEPAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (2021). Plan Estratégico de Infraestructura para la Provincia de Buenos Aires 2020-2024. La Plata.

GHI BAUDO, Federico y Mario RACCANELLO (2021). “Crecimiento y reindustrialización acotada (2002-2015)” [Capítulo 6]. En *La industria argentina en su tercer siglo: una historia multidisciplinar (1810-2020)*. Marcelo ROUGIER (Coordinador). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo.

KULFAS, Matías (2016). *Los tres kirchnerismos. La historia de la economía argentina 2003-2015*. Capítulos 4 y 5. Buenos Aires: Siglo XXI.

SCHTEINGART, Daniel y Andrés TAVOSNANSKA (2021). “Del retorno de la desindustrialización al coronavirus (2016-2020)” [Capítulo 7]. En *La industria argentina en su tercer siglo: una historia multidisciplinar (1810-2020)*. Marcelo ROUGIER (Coordinador). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo.

TELLA, Guillermo y Laila, ROBLEDO (2011). “Gestionar áreas industriales: Estrategias para el desarrollo económico local”. En *Revista Mercado y Empresas para Servicios Públicos*, 64 (octubre). Ed. IC Argentina [pp. 38-47].

## **Unidad 6**

ABELES, CIMOLI y LAVARELLO (2017). *Manufactura y cambio estructural: aportes para pensar la política industrial en la Argentina*. Capítulos 2 y 5. Santiago: CEPAL.

BASUALDO, Eduardo y Pablo MANZANELLI (2024). “La teoría del ciclo del eterno retorno. Los desafíos que enfrentan los sectores populares en la etapa actual”. Documento de trabajo n° 30. Área de Economía y Tecnología. CIFRA. FLACSO. Sede Académica Argentina.

GERCHUNOFF, Pablo (2006), “Réquiem para el stop and go...¿Réquiem para el stop and go?”, Buenos Aires: UTDT-Fundación PENT.

SCHVARZER y TAVONANSKA (2008). “Modelos macroeconómicos en la argentina: del 'stop and go' al 'go and crush’”. Documento de Trabajo CESP, 15. Buenos Aires: FCE-UBA.

TELECHEA, Juan Manuel (2023). *¡Inflación! ¿Por qué Argentina no se la puede sacar de encima?*.

Capítulos 2, 3 y 4. Buenos Aires: Clave intelectual.

Material de notas periodísticas

Debate inflación (2013). Notas seleccionadas. Diario Página 12.

**e. Organización del dictado de la materia**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025. Total, de horas semanales: 6 horas semanales totales, de las cuales 2 horas corresponden a teórico, 2 a teórico-práctico y 2 a trabajos prácticos.

<b>Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):</b>
<p>Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).</p> <p>Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.</p>

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

El dictado de la materia estará estructurado en base a clases teóricas y prácticas. Las primeras serán de carácter predominantemente expositivo, pero se promueve la participación de los alumnos mediante el debate. La cátedra prevé la presentación de una estructura conceptual básica a ser discutida en las clases teóricas que será retomada en las comisiones de Trabajos Prácticos mediante actividades didácticas tendientes a la resolución de problemas relacionados con los ejes temáticos del programa. El repertorio de actividades es el siguiente: lectura e interpretación de textos, lectura y discusión de material periodístico reciente, análisis y elaboración de cuadros y esquemas, manejo de fuentes estadísticas de información, interpretación de material cartográfico, exposiciones individuales y grupales en forma oral y/o escrita, organización de debates y elaboración de informes.

En cuanto a los contenidos de la materia, en las primeras clases se trabajará en la construcción de los conceptos básicos de la materia y en la elaboración de esquemas interpretativos a partir de la lectura y análisis del material bibliográfico obligatorio. Luego se abordarán contenidos relativos a los procesos de producción espacial, identificando sectores de actividad, agentes intervinientes y principales problemáticas. Para ello se trabajarán estudios de caso que los alumnos deberán analizar utilizando las herramientas conceptuales y las estrategias explicativas desarrolladas en los teóricos. Se pondrá especial atención en la selección de material actualizado, tales como artículos periodísticos, informes institucionales y textos de reciente publicación. En síntesis, el objetivo de los trabajos prácticos tiende a desarrollar capacidades para que los alumnos pongan en relación el conocimiento teórico-conceptual, las estrategias explicativas y las habilidades instrumentales en la resolución de problemas concretos. Esto implica identificar, jerarquizar y analizar situaciones complejas; distinguir, interpretar y relacionar hechos y procesos; organizar e interpretar

información y fuentes de actualidad (recursos bibliográficos, estadísticos y cartográficos); así como reflexionar críticamente e intervenir de manera activa en las discusiones grupales.

**Total, de horas cuatrimestrales: 96.**

#### **f. Organización de la evaluación**

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD) Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:
<u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.
<u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Luis Baer  
Prof. Adjunto



Dra. Hortensia Castro  
Directora  
Departamento de Geografía, FFyL, UBA